

PROVIDENCIA, 23 SEP 2022

EX.N° 1360.- / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975 y los artículos 5 letra d), 12, 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.922 de 24 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2022.-

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 191 de 4 de febrero de 2022, se aprobó la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1.-

3.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 433 de 5 de abril de 2022, se aprobó la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2.-

4.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 552 de 28 de abril de 2022, se aprobó la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3.-

5.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 790 de 9 de junio de 2022, se aprobó la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4.-

6.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.242 de 2 de septiembre de 2022, se aprobó la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5.-

7.- El Acuerdo N° 460 adoptado en Sesión Ordinaria N° 52 de 13 de septiembre de 2022, del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, en los términos que más adelante se indican:

1.1.- Auméntase dentro del Presupuesto de Ingresos y dentro del Presupuesto de Gastos en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS

					INGRESOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
13	03	002	Transferencias de Capital de la SUBDERE	655.376	2.201	
31	02		Proyectos	18.104.657		2.201
					2.201	2.201

1.2.- Traspásese dentro del Rubro de Gastos, en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: TRASPASO RUBRO GASTOS

					GASTOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
21	01		Personal de Planta	21.845.978		838.000
21	02		Personal a Contrata	7.161.945		70.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	694.414	40.000	
22	05		Servicios Básicos	3.749.874	50.000	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	982.527	50.000	
22	08		Servicios Generales	17.307.957	204.000	
22	09		Arriendos	2.604.994	100.000	
29	05		Máquinas y Equipos	589.035	79.000	
24	01	999	Otras TTCC al Sector Privado	8.966.654		136.000
31	02		Proyectos	18.104.657	385.000	
33	01	999	Otras TTCC al Sector Privado	2.273.468	136.000	
					1.044.000	1.044.000

2.- Envíese a la Contraloría General de la República, Intendencia Región Metropolitana y al Ministerio de Hacienda (DIPRES).-

Anótese, envíense las copias señaladas y hecho archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA

Secretario Abogado Municipal





EVELYN MATTHEI FORNET

Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 2560 /